



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## CON RIESGO: LISTA ROJA

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	MAMANI PEREZ LUCIANO
<b>Título Habilitante:</b>	17-TAM/P-MAD-A-192-09
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Predio Privado
<b>Ubicación:</b>	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
<b>POA 1</b>	
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	1345-2009-AG-DGFFS-ATFFS-TAMBOPATA MANU
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	09/12/2009
<b>Zafra:</b>	2009-2010
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	184.98
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	PIZARRO ATAUSUPA MARIO
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 05/03/2010, Término: 05/03/2010

Nro Res. Inicio PAU: 022-2011-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 395-2011-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 1.02U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Coumarouna odorata / Shihuahuaco		31.31	14.091	14.091	100%	45%



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

2	Couratari guianensis   Moena		73.5	55.455	55.455	100%	75,4%
3	Schizolobium sp.   Pashaco		80.17	79.991	79.991	100%	99,8%

Fuente: Resolución N° 395-2011-OSINFOR-DSPAFFS

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 23:54:36

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

